



REGISTRADO

5 AGO 2024

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
MODIFICA A Resolución Exenta N°
122512/3374/2024 DE 05/08/2024
COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°
122512/3381/2024

RM REGION METROPOLITANA,
05/08/2024

VISTOS:

Los procedimientos administrativos que mandata la Ley N° 19.880 y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta RA N° 122512/3374/2024, se autorizó Cometido Funcionario a MARIA JOSE MORAGA VILLALOBOS, RUN 15.931.180-5, Profesional, Grado 9° EUR, Contrata. Que, dado a la revisión y verificación dicho cometido se realizó los días 04 y 05 de Agosto 2024, siendo la glosa 2 días al 100% reembolsando gastos asociados a pasaje en avión ida y vuelta, combustible, traslado y otros.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) MARÍA JOSÉ MORAGA VILLALOBOS, RUN N° de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES , en la región de REGIÓN DE COQUIMBO, comuna de LA SERENA a contar del 4 de agosto de 2024 y hasta el 5 de agosto de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Viático, Otros. 2 días al 100% se reembolsaran gastos asociados a pasaje en avión ida y vuelta, combustible, traslado y otros.



1722877852695883



1722885698215



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, al Subtítulo 22-03-001 y al Subtítulo 22-08-007, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.



**MODIFICA A Resolución Exenta N°
122512/3374/2024 DE 05/08/2024**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1722877852695883



1722885698215

